

	Manual de Calidad	Código	CA-MC-01
		Fecha de vigencia	27/03/2025
	Política de Calidad	Elaboración	Dirección
		Revisión	3.0

ÍNDICE

1. OBJETIVO	1
2. ALCANCE	1
3. RESPONSABLES	1
4. DEFINICIONES	1
5. CONTENIDO	2
6. CONTROL DE CAMBIOS	3
7. DOCUMENTOS ASOCIADOS	3
8. ANEXOS	3

1. OBJETIVO

Explicitar la filosofía de la organización.

2. ALCANCE

Este documento aplica para todos los procesos, áreas y personal de la empresa, así como proveedores y clientes.

3. RESPONSABLES

Los responsables para que este documento se cumpla son todos empleados y proveedores de la empresa. La Dirección y el Comité de Calidad asumen la responsabilidad por la comunicación, aplicación y revisión periódica de esta política.

4. DEFINICIONES

- 4.1. Documento:** Según la norma NTC-ISO 9000 (codificación de la norma): Información y su medio de soporte.
- 4.2. Manual de Calidad:** Documento que especifica el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la organización.

Revisado por:	Aprobado por:
Denis Valiñas	Santiago Murga
Administrador del SGC	Gerente General

	Manual de Calidad	Código	CA-MC-01
		Fecha de vigencia	27/03/2025
	Política de Calidad	Elaboración	Dirección
		Revisión	3.0

4.3. Política de Calidad: Orientación de la calidad que expresa explícitamente la voluntad de la dirección.

5. CONTENIDO

Coordinación de planes de asistencia médica y gestión de cuidados integrales para la provisión de servicios médicos y equipamiento a pacientes en internación domiciliaria, pediátricos y adultos, con prestaciones y cuidados paliativos específicos en la República Argentina.

Por ello ha decidido establecer un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) basado en la Norma ISO 9001/2015, asumiendo el compromiso de llevar adelante una política fundamentada en los siguientes principios:

- Cumplir en tiempo y forma los requisitos y condiciones contractuales pactados y otros.
- Garantizar que las prestaciones se cumplan de acuerdo con los requisitos y especificaciones médicas prescriptas.
- Proveer servicios profesionales, equipos e insumos médicos de máxima calidad, seguros y confiables.
- Lograr la integración y participación de todos los miembros de la organización, brindando asistencia personalizada y dedicada a los pacientes.
- Fomentar la confianza que los pacientes y clientes depositan en la organización y en su personal.

Para el logro de estas metas, que serán revisados periódicamente, el Gerente General asume la responsabilidad de participar en forma activa, a fin de fortalecer la integración humana y profesional de toda la institución, como base para la implantación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), así como de:

- Proveer los recursos y medios necesarios.
- Asegurar la motivación y entrenamiento del personal, en todos sus niveles.
- Promover y asegurar, el mejoramiento continuo de la eficacia del sistema de la calidad y la excelencia de las prestaciones.

Esta política es comunicada a todos los miembros de la organización y es revisada por el Gerente General para asegurar su continua adecuación.

El Gerente General faculta al Representante de la Dirección y Responsable del Área de Calidad, a establecer las medidas necesarias para el conocimiento, interpretación, implantación y mantenimiento de la presente política de calidad y de la documentación que la sustenta por parte de todo el personal.

Revisado por:	Aprobado por:
Denis Valiñas	Santiago Murga
Administrador del SGC	Gerente General

	Manual de Calidad	Código	CA-MC-01
		Fecha de vigencia	27/03/2025
	Política de Calidad	Elaboración	Dirección
		Revisión	3.0

6. CONTROL DE CAMBIOS

Control de cambios	
Nº de revisión	Cambios realizados
0.0	- Nuevo documento que sustituye al CA-PO-01. - Ítem 5: Se agregó el alcance del SGC.
1.0	Ítem 5: Actualización del contenido.
2.0	Nueva fecha de vigencia del documento.
3.0	Ítem 5: Se modifica el Alcance del SGC por sugerencia de IRAM.

7. DOCUMENTOS ASOCIADOS

7.1. N/A

8. ANEXOS

8.1. N/A

Revisado por:	Aprobado por:
Denis Valiñas	Santiago Murga
Administrador del SGC	Gerente General